

Yerbas Buenas abre postulaciones para Becas

Con el objetivo de aliviar la carga económica que representa el inicio del año académico y las competencias deportivas, la Municipalidad de Yerbas Buenas anunció la apertura de sus programas de becas municipales para el periodo 2026. La iniciativa, encabezada por el alcalde Jonathan Norambuena y el Concejo Municipal, contempla aportes económicos directos para quienes cumplan con los requisitos de vulnerabilidad y excelencia.

Beca de Educación Superior: Apoyo a los estudiantes

Este beneficio está orientado a los jóvenes de la comuna que cursan estudios en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica. El aporte consiste en una cuota única de **\$100.000**, la cual se proyecta entregar durante el mes de abril.

Para postular, los estudiantes deben pertenecer al tramo de hasta el **60% de vulnerabilidad** según el Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna y presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de matrícula 2026.
- Certificado de notas.
- Cartola del Registro Social de Hogares actualizado.

Beca Deportista Destacado: Fomento al talento local

En paralelo, el municipio ha dispuesto un fondo especial para aquellos atletas que representen a Yerbas Buenas en diversas disciplinas. A diferencia de la beca estudiantil, este beneficio exige la acreditación de pertenencia a clubes o federaciones oficiales (ANFP, Comité Olímpico de Chile, entre otros) y la presentación de un **Certificado de Excelencia Deportiva**.

Al igual que en el caso académico, los deportistas deben acreditar residencia en la comuna y encontrarse dentro del tramo del 60% más vulnerable de la población.

Fechas y plataformas de postulación

El proceso de recepción de documentos se inició el pasado 20 de enero y se extenderá de forma imponente hasta el **viernes 27 de febrero**. Para facilitar el acceso a los vecinos de sectores rurales y urbanos, el municipio ha habilitado formularios de postulación online disponibles en sus plataformas oficiales:

1. Educación Superior: A través del enlace dispuesto en las redes sociales municipales.

2. Deportistas: Mediante el formulario específico para excelencia deportiva.

Desde la administración municipal enfatizaron que cumplir con la entrega de todos los certificados es «fundamental» para que la postulación sea declarada admisible, reafirmando el compromiso de la gestión local con el desarrollo del capital humano y el talento juvenil de la histórica comuna.